



RESOLUCIÓN CS N° 115 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023-40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 31 de marzo de 2023

Expediente N° 4432/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Susana Inés FERNÁNDEZ, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE - Carrera de Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000) - FACULTAD DE HUMANIDADES; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución H N° 0134/23, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas, y a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 51/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su 3° Sesión Ordinaria del 30 de Marzo de 2023)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Prof. Susana Inés FERNÁNDEZ, D.N.I N° 12.958.998**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE - Carrera de Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000) - FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 15 marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Fernández los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta